



Santiago de Cali, 07 de octubre de 2024

Señores:  
**JUZGADO 20 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD**  
E.S.D.

**ASUNTO: CERTIFICACIÓN**

CONVOCANTES: DARLING JULIETH BALANTA CAICEDO y Otros  
CONVOCADOS: EMCALI EICE ESP  
APODERADO: Elizabeth Velasco Góngora  
RADICADO: 76001333302020210012100

La suscrita Secretaria Técnica del Comité de Conciliación de EMCALI EICE E.S.P., se permite certificar que:

La posición institucional del comité de conciliación de EMCALI EICE E.S.P., en el proceso de la referencia instaurado por **DARLING JULIETH BALANTA CAICEDO y Otros**, se mantiene idéntica a la plasmada en el acta N°1400349132020 de 2020, que reza:

**POSICIÓN INSTITUCIONAL**

El Comité considera que luego de la exposición del análisis jurídico, la posición de EMCALIEICE ESP es NO CONCILIAR, por inexistencia del nexo causal entre el daño reclamado y la entidad.

Atentamente,

**VANESSA LONDOÑO LONDOÑO**  
Secretaria Técnica Comité de Conciliación de EMCALI EICE ESP